

Expediente: 2123/25
Carátula: MILLA WALTER DOMINGO C/ VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO
20144102887 - MILLA, Walter Domingo-ACTOR
90000000000 - SANCHEZ, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GIUDICE, EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2123/25



H105026420567

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "MILLA, WALTER DOMINGO c/ VÍCTOR TIVANO E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 2123/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de los letrados Sánchez y Giudice:

Atento a lo solicitado de común acuerdo por las partes y lo expresamente normado por el art. 15 del CPL: **SUSPÉNDANSE** los términos procesales en la presente causa a partir de la presentación de fecha 01/10/2026 y hasta tanto se disponga su reapertura a petición de cualesquiera de las partes, notificándose oportunamente el proveído que así lo disponga.

Procédase por Secretaría a dejar constancia en cada uno de los cuadernos de prueba, de la suspensión de plazos dispuesta en el punto que antecede. YYND - 2123/25.-

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.